

N° de ORDEN: DU187-2014
EXPTE N°338/2014

RECIBIDO: 21/10/2014
VENCIMIENTO: 30/10/2014

DESPACHO DE COMISIÓN

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a los dieciséis días del mes de Octubre de dos mil catorce se constituye la Comisión de **MINERIA**, de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, **-con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **RESOLUCION** contenido en el Expte.: N° 338/14, de autoría del **DIPUTADA ALCIRA DEL VALLE MORENO** caratulado: **"SOLICITANDO AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE MINERIA Y DE LA EMPRESA CAMYEN, TENGA A BIEN INFORMAR QUIENES SON LOS PROFESIONALES DESIGNADOS PARA EJERCER EL ROL DE SINDICO TITULAR Y SINDICO SUPLENTE, QUE LLEVARÁN A CABO LA TAREA DE FISCALIZACIÓN INTERNA DE LA SOCIEDAD ANTES CITADA".-----**
---Luego de su correspondiente análisis, esta comisión:

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General y en particular del presente Proyecto de **RESOLUCION**

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA DE RESOLUCION

ARTICULO 1º.- Solicítese al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Secretaria de Minería y de la empresa CAMYEN, tenga a bien informar quienes son los profesionales designados para ejercer el rol de sindico titular y sindico suplente, que llevarán a cabo la tarea de fiscalización interna de la sociedad de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 24° de la ley N° 5354 de creación de la Empresa CAMYEN.

ARTICULO 2º.- DE FORMA.-

FIRMANTES: DIP. MARIA T. COLOMBO, DIP. ALCIRA MORENO, DIP. STELLA MARIS MORENO, DIP. RAUL E. GINE, DIP. JORGE M. MORENO, DIP. EDUARDO R. PASTORIZA.-

gm
ec
fl

